

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES

Madrid 25 de enero. DE VIAJE. Ha salido para Granada el conde de Tejada Valdosa, ministro de Gracia y Justicia. CONSEJO DE MINISTROS El martes próximo se celebrará Consejo de Ministros para tratar de la manera de allegar fondos para la campaña de Cuba y realizar en esa isla reformas económicas.

DISCREPANCIAS MINISTERIALES

Dice El Liberal que los ministros de Ultramar y Hacienda aprecian con distinto criterio el impuesto de guerra sobre los derechos arancelarios que se trata de establecer en la Gran Antilla. Añade el mismo periódico que el ministro de Hacienda insiste en que se grave por igual á todos los productos, sea cualquiera su procedencia, y que el de Ultramar opina que se deben gravar únicamente las procedencias peninsulares.

OTRO MOTIN

Se ha reproducido en Sevilla el motin de cigarreras. Estas causaron grandes destrozos en la fábrica. La Guardia Civil de Caballería se vio obligada á dar varias cargas en los alrededores del edificio, resultando varios heridos.

LA OPINION DE CÁNOVAS

Dice un periódico que el presidente del Consejo de Ministros se muestra partidario de que el impuesto transitorio que se trata de establecer en Cuba grave únicamente las importaciones peninsulares, con objeto de evitar el mal efecto que produciría en los mercados extranjeros el verse obligados á contribuir á los gastos de la guerra.

OPINION MEDIA

Algunos ministros adoptan un término medio en este asunto, pues opinan que la producción extranjera satisfaga solamente la mitad del impuesto transitorio que haya de pagar la producción peninsular.

LA EMISION DE BILLETES.

Dice El Imparcial que encuentra gran oposición el proyecto de una emisión de billetes del Banco Español de la Isla de Cuba.

DESPEDIDA.

El pueblo de Zaragoza ha hecho una brillante despedida al señor marqués de Ahumada, nuevo Segundo Cabo de la Capitanía general de la isla de Cuba.

LA CABALLERIA

En Santander y la Coruña han sido también despedidos con mucho entusiasmo los escuadrones de Caballería que se embarcaron para Cuba.

LAS HIJAS DE LOTH.

Con buen éxito, aunque sin llegar á ser extraordinario, se estrenó anoche en el teatro Español por la Compañía que dirige María Guerrero, un drama de don Eugenio Sellés titulado Las Hijas de Loth.

EXTRANJEROS.

Nueva York enero 25.

IMPROBROGABLE

Dicen de Constantinopla que una vez espirado el último plazo concedido recientemente al gobierno turco por las potencias para el arreglo de los asuntos pendientes, no será aquél renovado.

NEGATIVA

El Gran Visir Raffiat Pacha niega la existencia del tratado ruso-turco; sin embargo, se cree que entre ambas naciones se ha realizado un arreglo equivalente á dicho tratado.

EL COLERA

Durante la semana última los casos de colera que se han presentado en San Petersburgo, ascienden á 24.

LAS VICTIMAS

En el incendio anunciado del teatro Elsternaal, el número de víctimas ascendió á 70.

ABSUELTO.

Dicen de Filadelfia que el capitán Kerr de la línea Hart, ha sido absuelto en la causa del vapor Laurada y que igual resultado se espera en el asunto del Horra.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Enero 24, á las 5 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, á \$15.60. Centenas, á \$4.85. Descuento papel comercial, 60 dñr., de 7 á 9 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 dñr., banqueros, á \$1.88. Idem sobre París, 60 dñr., banqueros, á 5 francos 18. Idem sobre Hamburgo, 60 dñr., banqueros, á 95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 120 1/2, ex-empñ. Contrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 31 ídem, en plaza, 31. Regular á buen refino, en plaza, de 31 á 33. Azúcar de miel, en plaza, de 31 á 33. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal. El sucroco, ídem. Mantequilla del Obste, en tercercolas, á 89 so. Harina patent Minnesota, ídem, á \$4.20

Londres, Enero, 24. Azúcar de remolacha, ídem, á 11 1/2. Azúcar centrífuga, pol. 96, ídem, á 12 1/2. Idem regular refino, á 13 1/2. Consolidados, á 107 1/2 ex-interés. Descuento, Banco Inglaterra, 21 por 100. Cuatro por 100 español, á 65 1/2, ex-interés.

Paris Enero 24. Renta 3 por 100, á 102 francos ex-encamaldado interés. (Quedaprobida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Lista de la Lotería

Tenemos que prescindir de insertaren esta edición la lista del sorteo de la Lotería que se efectúa hoy, porque habiéndose salido del globo numerosas bolas antes de empezar aquél, ha sido preciso proceder al recuento de éstas, y á las diez de la mañana no había terminado esta operación.

BUENAS IMPRESIONES.

El muy importante parte oficial que publicamos en nuestra edición de la mañana, nos da cuenta del reciente encuentro en que la columna del inensurable coronel Galbis batió y persiguió durante muchas horas á las fuerzas insurrectas, capitaneadas por Máximo Gómez.

La situación del cabecilla dominicano debe ser por todo extremo comprometida. Según las noticias de origen oficial á que nos venimos refiriendo, el día veinte y tres, acusados los rebeldes por la misma columna del coronel Galbis, que sin desmayo los perseguía muy de cerca, no pudieron acampar hasta las once de la noche, desde las cuatro de la mañana que había empezado la persecución, pasando todo el día sin reposo y sin alimento. Y apenas habían transcurrido unas cuantas horas, nuestra fuerza vuelve á encontrarlos y á perseguirlos, haciéndoles numerosas bajas, entre las cuales figura el propio Máximo Gómez, herido de bala en una pierna.

Otro periódico mercantil, el Arisador, coincidiendo con este juicio, publicó ayer un artículo cuyos dos primeros párrafos vamos á reproducir: La angustiada situación creada en el país por la guerra, destructora de toda riqueza y de toda fuente de trabajo, es preciso que no se agrave con medidas que hagan más penosa y difícil la vida, tanto al pueblo.

Además, fueron hechos al enemigo dos prisioneros, quienes han dado los detalles que referidos quedan, añadiendo que también resultó herido de machete y bala el titulado general Castillo, así como otros muchos individuos de su partida.

Con tales antecedentes, no nos extraña lo que nos dice el citado parte acerca de la situación difícilísima en que se halla el funesto cabecilla, descoeso de ir en auxilio de Antonio Maceo, y al mismo tiempo pidiendo refuerzos que no acaban de llegar, mientras sus fuerzas, dispersas, desalentadas y hambrientas van quedando diezmadas por el plomo y por el hambre.

Nosotros esperamos con fé inequívoca que los dos principales jefes de la insurrección no salgan de la loca y audaz aventura en que para su mal se han empeñado. Unidos ó separados, ya logren unirse ó ya no lo consigán, Gómez y Maceo deben pagar en esta contienda que actualmente se libra, los inmensos daños que han causado en todos los

órdenes á este país, que maldecirá eternamente la memoria de lo que, criminales ó dementes, han creído que se podía edificar algo duradero sobre un montón de ruinas y cenizas, amasado con lágrimas y sangre.

Esperemos, pues, los resultados de la presente campaña, que con la bizarría y bravura de nuestro ejército, y con jefes de las excepcionales condiciones que viene demostrando el valeroso y activo coronel señor Galbis, no se hará esperar, con el triunfo definitivo de nuestras armas, el castigo de los que arruinan y deshonran á la isla de Cuba.

Aumento de impuestos

Las necesidades de la guerra imponen siempre grandes sacrificios al contribuyente, que es á la postre quien ha de satisfacer los gastos extraordinarios que aquella exige; pero esos sacrificios no pueden ser reclamados por el Fisco sino á posteriori en las regiones que son teatro de la guerra misma, no tanto por consideración hacia el productor como por material imposibilidad de que se obtenga ventaja alguna, en condiciones tales, del aumento de los impuestos.

Los gobiernos y las corporaciones públicas en casos tales, cuando se trata de países bien administrados, apelan á las reservas acumuladas por la previsión, y si éstas no existen, ó son insuficientes, al crédito público, para ir llenando las atenciones que se derivan de una situación anormal y extraordinaria. Una vez restablecida la normalidad es llegado el momento de decidir qué forma se ha de hacer frente á las obligaciones creadas por consecuencia de la guerra.

Por desgracia, hoy la insurrección alcanza á las seis provincias cubanas y en las seis ha habido y hay una amoninación muy sensible de la riqueza, hasta el extremo de hacerse en ellas penosa la vida no sólo para las clases pobres ó de mediana fortuna, sino para la mayor parte de las familias acomodadas.

En condiciones tales es equitativo disponer aumentos en la tributación? Y, dejando á un lado la cuestión de justicia que puede reportar esa medida alguna utilidad para el Tesoro público ó para las corporaciones oficiales de carácter popular? La contestación es, tiene que ser necesariamente negativa.

¿A qué entonces haber autorizado los municipios para extender sus repartimientos, medida que la opinión ha recibido con sorpresa y pesar harto justificados?

Al entregarle el capitán general el bastón de mando con que á toda autoridad mora se obsequia, se quedó contemplándolo, arrancó una de las dos borlas del bastón, y arrojándola lejos de sí, dijo: "Para demostrar mi adhesión á España, quiero hacer ver que yo hago más con una burla sola, que los demás moros adictos con dos."

LA POLICIA INGLESA

Con motivo de haber sido detenido en Londres el famoso Artón, vuelve á ser de actualidad todo cuanto se refiere á la policía inglesa. Yo, que he tenido la inefable dicha de vivir durante tres años en la gran ciudad y corrido el peligro de asfixiarme entre sus espesas nieblas, he podido apreciar debidamente el estado en que se encuentra el servicio de seguridad en aquel país excepcional.

Creiendo, pues, que mis lectores leerán con cierta curiosidad lo que á este cuerpo se refiere, me he decidido á ocuparme hoy de este asunto de relativo interés. Además, el estado lastimoso en que se halla la policía en España, el desordenado en que ha caído por su mala organización y los defectos mil de que adolece, son otras tantas razones que me han movido también á ocuparme de esta cuestión.

Por de pronto, diré á ustedes que la policía del otro lado del canal de la Mancha está admirablemente organizada, considerándose, y con razón sobrada, como una de las mejores de Europa y la que presta mejores servicios públicos al Estado.

Todo lo que concierne á la policía general del Reino Unido, á la seguridad del Estado, á la seguridad de las personas, á la custodia de los bienes de éstas, y, en una palabra, todos los servicios que presta la policía, están centralizados en Londres en un viejo y vetusto caserón, conocido con el nombre de "Metropolitan police office", que está situado en la espaciosa casa de W.

thell, en Great Scotland Yard. Estas tres palabras subrayadas significan en la lengua usual: "Prefectura de Policía."

LOS "POLICEMEN"

Todo el cuerpo de policía británica está mandado y dirigido por un jefe superior, que se titula "super intendente de policía." Este sujeto viene á ser algo así como un prefecto de policía de Francia, ó un director general del cuerpo de orden público en España, si existiese aquí ese cargo. El tal personaje es en Inglaterra una verdadera potencia y una de las más altas autoridades, pues no solamente tiene poderes discrecionales, sino que cuenta con un presupuesto formidable, no escatimándosele las fabulosas sumas metálicas que necesita para el buen servicio del cuerpo que dirige ni los medios que reclama por exagerados que sean.

El superintendente de policía depende directamente del ministro del Interior (Home Office), y en determinadas ocasiones se entiende directamente con el lord-maire de la Cité de Londres.

Para el mejor funcionamiento del vastísimo servicio que le está encomendado, el superintendente tiene á sus órdenes varios jefes de sección, un sinnúmero de capitanes, multitud de sergentes y un verdadero ejército de policemen, es decir, de agentes de policía.

Cada policeman tiene su calle ó su barrio, donde presta constantemente el servicio de vigilancia. Por la noche con su linterna sorda, se asegura de que todas las puertas están bien cerradas. Cuando pasa por delante de una joyería ó un cambio de monedas mira por el ventanillo, para ver si ocurre algo anormal en la tienda, con lo cual se hacen imposibles los robos.

MINDANAO

Según noticias de Marahit que alcanzan al 5 de noviembre, el 25 de octubre se presentó á las autoridades españolas y fué recibido con todos los honores que su alta jerarquía musulmana requería, el rayamuda de Ganasi (rayamuda equivale á príncipe de Asturias entre nosotros, de modo que este morito, de unos cuarenta á cincuenta años de edad, es el heredero de la sultanía de Ganasi); hizo, como todos, sus manifestaciones de adhesión á España, y fué despedido con el aparato y honores con que se le recibía.

El 26 apareció en la laguna una vinta muy engalanada que era conductora del datto Pranga-rungán de Tagayas, hombre serio, de edad, y no con muy buena salud; fué recibido por el general en jefe, del que recibió inequívocas pruebas de que quería mejor las cosas en paz que en guerra; esto halagó al sultán, y abundó en muy sanos principios, prometiendo fidelidad á España; después de la entrega de las insignias de rubrica, fué despedido con salvas y música.

También en este día hizo su presentación el urugán de Masin, que es el consejero general de la Laguna. El urugán se presentó con despejo; admiró nuestro campamento, nuestro armamento, con particularidad nuestros cañones Krupp, y el gamado del escudrón, gordo y bien enjaezado.

Al entregarle el capitán general el bastón de mando con que á toda autoridad mora se obsequia, se quedó contemplándolo, arrancó una de las dos borlas del bastón, y arrojándola lejos de sí, dijo:

"Para demostrar mi adhesión á España, quiero hacer ver que yo hago más con una burla sola, que los demás moros adictos con dos."

EL SEÑOR ESCUDERO

A bordo del vapor americano Orville, llegó á esta capital el Sr. D. M. R. Escudero, Consul de España en Cuyo Hueso.

EN BOW STREET

Las peticiones de extradición de criminales extranjeros, se transmiten á Londres por la vía diplomática. Desde el Forcing Office (ministerio de Negocios extranjeros) pasa la demanda de extradición á Great Scotland Yard, que es donde se instruye el expediente. Cuando el expediente está terminado, la petición de extradición pasa al tribunal especial de Bow Street, que es donde reside sir John Bridge.

Desde hace muchos años, sir John Bridge es el encargado del examen jurídico de todas las cuestiones de derecho internacional. Cuanto á este funcionario decide, es susceptible de apelación ante un tribunal real conocido con el nombre de "Sala del Banco de la Reina."

Tal es á grandes rasgos la policía inglesa.

RECARDO.

EL SEÑOR ESCUDERO

A bordo del vapor americano Orville, llegó á esta capital el Sr. D. M. R. Escudero, Consul de España en Cuyo Hueso.

LOS "DETECTIVES"

Los detectives, es decir, los devanadores ó individuos de la policía secreta.

Los policemen de Londres suman un total de 15,000. No llevan consigo armas de ninguna especie y si únicamente un bastón de dos palmas de largo, provisto en uno de sus extremos de una pequeña bola de hierro, que es considerado como una insignia de su oficio. Esta arma no la pueden utilizar, ni en el caso de ser agredidos, hasta tanto que se vean heridos ó que les brogen ligerísimo rasguño por el que brotan algunas gotas de sangre.

Unicamente en este caso pueden hacer uso del bastón que dicho sea de paso, lo manejan tan á la perfección que del primer palo que arriman tumban al suelo al agresor.

En caso de alarma ó de tener que pedir auxilio se llaman entre sí por medio de una caraca de madera, parecida á la que usan aquí los chiquillos los días de Semana Santa.

En aquellas épocas en que ocurren grandes tumultos, el superintendente de policía llama en su ayuda á los constables voluntarios pero esto lo hacen únicamente cuando juzga insuficiente el personal para contener el motin. He aquí por qué el príncipe Luis Napoleón, que más tarde fué Napoleón III, prestó el servicio de policeman voluntario durante su permanencia en Londres.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Cuidado con las falsificaciones que se vienen haciendo del Digestivo Mojarrieta.

Dispepsia y gastralgia, agrios después de las comidas ó acedias, hinchazón y peso al vientro con poco que se come, digestiones lentas ó penosas que producen sueño, repugnancia, mareos, dolores de vientro, vómitos biliosos y diarreas crónicas; toda la Isla sabe y los médicos reconocen que sólo se cura completamente, radical y para siempre con el DIGESTIVO MOJARRIETA.

Cuando el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA falte sobre cada óbulo, será falsificado. Habana, Dragones entre Rayo y San Nicolás; Sarriá, Dr. Johnson; Lobó y Torralbas, y todas las boticas de reputación en la Isla de Cuba. C 57 a-1E

LA CONSTANCIA

Gran fabrica de dulces al vapor, almacén de viveres, cafetería y vinería EGIJO 15, 17 Y 19. TELÉFONO 212.

Los dueños de esta antigua y acreditada casa, tienen el gusto de participar á sus favorecedores haber recibido un buen surtido de viveres frescos de superior calidad, así como también nuevas remesas de sus acreditados vinos, de cuya pureza no hablamos por ser bien conocidos; y desde hoy detallamos á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Cajas and Cuarta. Lists various wine brands and prices.

De todos estos vinos somos exclusivos importadores; así como también de las acreditadas sidras marcas CRUZ ROJA y ESCUDO, y del acreditado cognac francés marca J. BALHUTRAUD, en cajas y barriles, que recomendamos á los Eros. dueños de Café y Cantina.

Se llevan los pedidos gratis á domicilio. VIADERO Y VELASCO EGIJO 15, 17 Y 19. TELÉFONO 212

Advertisement for M. Stein y Cia. SASTRERIA. Nuevo y variadísimo surtido en CASIMIRES INGLESSES propios para la presente estación. Nuestros precios á lo moderno, es decir, MUY MODICOS. 92, AGUIAR 92. Edificio de LA CASA BLANCA.

nombre del establecimiento de donde ha salido tan original monerita.

De cada cosa. Bicarbonato de soda... 45 gramos. Carbonato de cal... 45 gramos.

Se hacen peines, pasadores para el pelo que imitan el cuerno, se confeccionan brazaletes, cuellos, sortijas, etcétera.

Se cita el caso de una niña que sufrió graves quemaduras del cuero cabelludo por haberse inflamado una peneta de celuloide.

ENLACE.—Se nos ha favorecido con una tarjeta que dice así: "Luzgarda Arredondo y Rodríguez y Ricardo Tomás y Hernández han contraído matrimonio."

AGRADECIMOS la atención, deseando toda clase de bendiciones a los contrayentes.

CÓMO LAS GASTA EL PUEBLO.—La voz Montañés, de Santander, refiere el siguiente caso ocurrido en aquella ciudad, durante la estancia de los soldados que procedentes del sexto cuerpo de ejército, pasan a cubrir bajas en Cuba.

Impaciente el cabo y con una interjección vivísima, dijo a la vendedora: "Pero ¿quiere usted vender o no?"

La pescadora, entonces, se irguió con un besugo en cada mano, y cuando se dirigió con garbo ante los dos militares, le dice al que tenía el besugo: "Tira esa sardina y toma estos dos, que son los mejores que tengo."

Los Sres. Predicadores no podrán encargar su sermón a otro, sin licencia de S. E. I. Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor, el Dean Secretario.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 25 DE ENERO. El Circular está en Santa Clara. La Conversión de san Pablo apóstol, santa Elvira, vírgen y san Marino, mártires.

FIESTAS EL DOMINGO. Misas solemnes. En la Catedral la de Tereta á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

SERMONES. Enero 19.—Circunscisión del Señor. Sr. Canónigo Magistral.

CUARESIMA. Febrero 19.—Miguelotes de Santa, Sr. Canónigo don Francisco Clares.

MOVIMIENTO DEL RASTRO DE GANADO MAYOR. Reses beneficiadas. Kilos. Precios.

Rastro de ganado menor. Precios.

DIRECTORIO Administración de Justicia. Audiencia de la Habana.

MUNICIPALES. Juzgado: San Ignacio 84. Juez: D. José Novo y García (interino).

D. Manuel Vías Ochoteco—Genios 2. Diputados Provinciales: don Miguel F. Viñetti—Obispo 16.

SUPLENTE. Don Juan P. Toñarely.—Cuba 54.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Secretario: Don Miguel Rodríguez Berriz Obispo 28.

SECRETARIOS DE SALA. De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre—Luz 15.

OFICIALES DE SALA. Sección 1ª: Don Manuel R. Hernández.—Dolores 19.

TASADOR REPARTIDOR. Don Ricardo Villate.—S. Mignel 127.

PROCURADORES. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97.

JUZGADOS. De 1ª instancia é instrucción. CATEDRAL.

Juzgado: San Ignacio 84. Juez: D. José Novo y García (interino).

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Secretario: Don Miguel Rodríguez Berriz Obispo 28.

SECRETARIOS DE SALA. De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre—Luz 15.

OFICIALES DE SALA. Sección 1ª: Don Manuel R. Hernández.—Dolores 19.

TASADOR REPARTIDOR. Don Ricardo Villate.—S. Mignel 127.

Tomás J. Granados, Campanario 18. Alfredo Laguna, Jesús del Monte 379.

NOTARIOS. Decano: San Ignacio 14.

CONTADOR JUDICIAL. D. Plácido Pérez Poussin, Aguacate 123.

REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES. D. Rafael Cortés, Suárez 128.

TASADOR DE COSTAS. D. Oscar Ortiz y López, Jesús María 26.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Secretario: Don Miguel Rodríguez Berriz Obispo 28.

SECRETARIOS DE SALA. De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre—Luz 15.

OFICIALES DE SALA. Sección 1ª: Don Manuel R. Hernández.—Dolores 19.

TASADOR REPARTIDOR. Don Ricardo Villate.—S. Mignel 127.

PROCURADORES. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97.

JUZGADOS. De 1ª instancia é instrucción. CATEDRAL.

Juzgado: San Ignacio 84. Juez: D. José Novo y García (interino).

Centro telefónico: O'Reilly 4. Circuito de Abogados: Mercaderes núm. 2.

Comisión especial de Faros: Cerro 440.

Compañía Cubana de Gas: Administración Amargura 31.

Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales: Lamparilla 31.

Hospital Aldeana: Finca Aldeana.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Secretario: Don Miguel Rodríguez Berriz Obispo 28.

SECRETARIOS DE SALA. De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre—Luz 15.

OFICIALES DE SALA. Sección 1ª: Don Manuel R. Hernández.—Dolores 19.

TASADOR REPARTIDOR. Don Ricardo Villate.—S. Mignel 127.

PROCURADORES. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97.

JUZGADOS. De 1ª instancia é instrucción. CATEDRAL.

Juzgado: San Ignacio 84. Juez: D. José Novo y García (interino).

SECCIÓN "COLÓN." Capitán supernumerario: D. Emilio Edelmann Robinson.

SECCIÓN "CERVANTES." Capitán: D. Joaquín Marín Rodríguez.

SECCIÓN "HABANA." Capitán: D. José Cuesta.

SECCIÓN DEL CERRO. Primer Teniente: D. Carlos Barnet.

ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO.

Centro de la enseñanza para el curso académico de 1895 á 1896.

SECCIÓN DE POLICIA GUBERNATIVA. JEFATURA DE POLICIA.

PRIMER JEFE. Coronel don Juan Copello—Cuba 30.

INSPECTORES. Don José Trujillo Monagas—Troadero 66.

CELADORIAS DE BARRIOS. Templeto, Mercaderes 11.

INSPECTORES. Dragones, San José 83.

CELADORES ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez.

SERVICIO DE EXTINGCIÓN DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO. BOMBEROS DEL COMERCIO N. 1.

